



JUNTA VECINAL DE CARRIZO DE LA RIBERA.-
24270.- CARRIZO DE LA RIBERA

C.I.F P-2400430A

Plaza Víctor García de la Concha, nº 1

CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL DUERO

ENTRADA 001 Nº. 201500016954
02/07/2015 10:32:23

En relación con el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero Horizonte 2021 adjunto al presente y dentro del plazo legal, se remiten **Alegaciones** AL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL CUENCA DEL DUERO. SISTEMA DE REGULACIÓN LATERAL DEL RÍO ÓRBIGO: PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL. PRESA SOBRE EL ARROYO LOS MORALES. DEL PRESENTE SE PARTICIPA QUE:

Carrizo de la Ribera, 30 de Junio de 2015

EL PRESIDENTE



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
C/MURO, Nº 5
47004.- VALLADOLID



JUNTA VECINAL DE CARRIZO DE LA RIBERA



OBJETO: **ALEGACIONES: PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL- CUENCA DELDUERO.SISTEMA DE REGULACIÓN LATERAL DEL RÍO ÓRBIGO: PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL. PRESA SOBRE EL ARROYO LOS MORALES (LEÓN)”**

PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO HORIZONTE 2.021

Por medio del presente escrito, la JUNTA VECINAL DE CARRIZO DE LA RIBERA, en adelante Junta Vecinal, presenta el presente documento como **ALEGACIÓN**, al Plan Hidrológico Nacional-Cuenta del Duero, en lo referente a la regulación lateral del río Órbigo, cuyo plazo finaliza el próximo día 30 de Junio de 2.015, al proyecto de **DOS PANTANOS** que Confederación Hidrográfica del Duero Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, pretenden ejecutar en los arroyos de la Rial y los Morales, en las poblaciones de Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo.

El presidente de la Junta Vecinal, previa convocatoria de sus miembros, al objeto de tratar y debatir el asunto de referencia, ha adoptado las siguientes consideraciones:

Previo a la presente alegación, solicitamos información de nuestro escrito, de fecha 5 de noviembre de 2.013, del qué, entendemos, se ha hecho caso omiso, dado que no se nos ha dado respuesta ni contestación.

La ejecución de las obras referidas a la construcción de dos presas, supondría un despilfarro de cantidades ingentes de millones de euros, de distintas Administraciones (Ministerio de Agricultura MAGRAMA, Confederación Hidrográfica del Duero CHD, Comunidades de Regantes, etc....), en tiempos de austeridad, innecesario, fuera de toda lógica, alejado de la realidad y necesidades, para una solución muy deficiente.

Existían otras alternativas en el estudio inicial, pero no se han tenido en cuenta. Y nos preguntamos: ¿ Quien, como, cuándo y por qué, se ha adoptado esta solución ?. Entendemos se trata de una decisión puramente política, sin tener en cuenta la relación necesidades-coste-soluciones, a otras alternativas, más económicas, del estudio inicial.

Esta Junta Vecinal manifiesta, sin margen de error, en el plano económico, para unos resultados muy deficientes en nada se justifica la inmensa inversión.

El quebranto económico que para esta Junta Vecinal supondría la anegación de decenas de hectáreas, terrenos de nuestra titularidad, nos veríamos abocados a la merma, de una forma muy importante, de los ingresos propios de los arriendos, pastos, licencias, caza y demás actividades propias de la explotación de dichos terrenos.

Los ganaderos que en la actualidad arriendan estos terrenos, se quedarían sin los pastos para sus ganados, eliminaría la posibilidad de seguir con su propia actividad, lo que acarrearía un grave deterioro económico para nuestra población que tiene dicha actividad como forma de vida.

La construcción de estas presas, acarrearía un incremento muy importante, para los regantes actuales y futuros, del precio del agua por hectárea, pues repercutiría en ellos el coste de dichas obras, lo que supondría otro quebranto muy importante para esta Junta Vecinal, ya que siendo propietaria de otros terrenos de muy escasa calidad, conllevaría aparejado un coste inasumible.

Esta Junta Vecinal no entiende y pone en entredicho la idoneidad de construir dos presas en nuestro término municipal, cuando no se dispone ni de terrenos ni de agua, dos elementos imprescindibles y necesarios para poder llevar a cabo este proyecto. Pues aunque expropie nuestros terrenos, a los mismos no llega ningún cauce que pueda abastecer de agua las citadas presas.

Esta Junta Vecinal considera, que la gestión hidrográfica de la cuenca del Duero, se puede calificar de nefasta. Basta ver como ejemplo el canal de Carrizo, que después de más de 60 años de su puesta en servicio, CHD y la comunidad de regantes, no han hecho el más mínimo mantenimiento, y en la actualidad más que un canal, tiene en la totalidad del trazado el aspecto de un vulgar “ **reguero** “, lo que lleva implícito la pérdida de más del 60% del agua desde su conexión al río Omaña, hasta nuestros terrenos de regadío, agua que por cierto CHD cobra en su totalidad a la comunidad de regantes, y por ende a esta Junta Vecinal.

Entendemos, no es necesaria la construcción de nuevos pantanos, en cambio si **es necesario e imprescindible la mejora y modernización de los regadíos, con una gestión más eficiente**, que conlleve el ahorro de agua y una mejora en el riego de los cultivos. Este ahorro de agua sería la mejor herramienta para luchas contra los efectos de posibles sequias.

En febrero de 2.013, el anterior presidente de CHD, anunció la licitación de la denominada “Tramitación ambiental del sistema de regulación del río Órbigo y estudio de impacto ambiental de la solución elegida, presas de La Rial y Los Morales”, el plazo de ejecución de la tramitación ambiental sería de doce meses, contados a partir de marzo de 2.013, han transcurrido más de dos años, y esta Junta Vecinal, no tiene conocimiento de dicho estudio, no sabemos si otras administraciones disponen de él.....

¿Qué consecuencias acarreará a la agricultura, básicamente lúpulo, la ejecución de dichas presas?, para los agricultores es un tema de vital importancia, pues se desconocen las consecuencias que la construcción de dichas presas puedan acarrear.

De igual modo, entiendan el desasosiego que para la población, en definitiva personas, de los pueblos afectados, Carrizo de la Ribera, La Milla del Rio y Villanueva de Carrizo, supone la ubicación de dos presas a escasos metros de sus viviendas.

Por tanto, y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, esta Junta Vecinal, solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo, Confederación Hidrográfica del Duero, pongan cordura, reestudien el tema y **DESESTIMEN** en parte el Plan Hidrológico Nacional, en lo que afecta al proyecto "SISTEMA DE REGULACIÓN LATERAL DEL RIO ORBIGO: PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL.PRESA SOBRE EL ARROYO LOS MORALES (LEÓN), y como consecuencia, conllevará y evitará un gran quebranto económico para las arcas Estatales, de Confederación, los agricultores, los ganaderos y los regantes de las distintas comunidades; un gran desastre medioambiental, pues evitaría la anegación de centenares de hectáreas con la desaparición de flora y fauna y finalmente un gran desasosiego, que para los habitantes de los pueblos de municipio de Carrizo de la Ribera, conllevará la ejecución de dichas presas a escasos metros de sus viviendas.

En espera de ser atendidos en nuestra petición, atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Miguel Ángel Marcos Pérez - Presidente -